

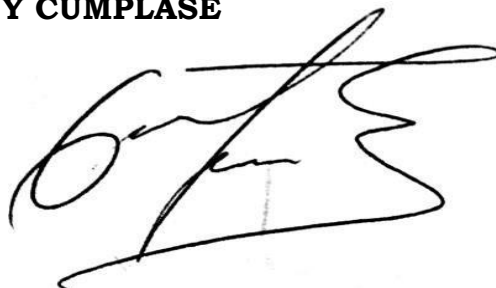
JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL DE CAJAMARCA – TOLIMA

Diez (10) de junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Alimentos
Radicación:	731244089001- 2018-00230-00.
Demandante:	Mary Luz García
Demandado:	Erminso Ospina Mur

Vista la constancia secretarial que antecede, como quiera que el presente asunto lleva más de un año sin que la parte interesada cumpla con la carga impuesta mediante providencia que admitió la demanda, por secretaría INACTÍVESE el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



GUSTAVO ANDRÉS GARZÓN BAHAMÓN
JUEZ